RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 64 Fecha 18-agosto-2020

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 20/2020 PARA LA LOCACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS Y SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL BARRIO VILLA MORRA DE ASUNCIÓN

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020; la nota de fecha 27 de abril de 2020 de la División Servicios Generales dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, a través de la cual remiten las especificaciones técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el correo electrónico de fecha 15 de julio de 2020 de la Gerencia Departamental de Administración, a través de la cual remiten la carta oferta con el precio referencial; el informe D.C. Nº 219 de fecha 7 de agosto de 2020 de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; el informe S.D.O.C. Nº 1.056/2020 de 12 fecha de agosto de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por nota de fecha 27 de abril de 2020, la División Servicios Generales de la Gerencia Departamental de Administración, remite la solicitud de la inclusión de la convocatoria para la "Locación de Edificio para Oficinas y Sucursal del Banco Nacional de Fomento en el Barrio Villa Morra de Asunción" al Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, y las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, con un costo total estimado de G. 3.768.750.000.- (guaraníes tres mil setecientos sesenta y ocho millones setecientos cincuenta mil); que por informe S.D.O.C. Nº 1056/2020 de fecha 12 de agosto de 2020, la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la inclusión al Programa Anual de Contracciones – Ejercicios 2020, la autorización para la realización de la convocatoria para la mencionada locación, como también la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, en el sentido de incluir la convocatoria para la Locación de Edificio para Oficinas y Sucursal del Banco Nacional de Fomento en el Barrio Villa Morra de Asunción, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con un costo total estimado de G. 3.768.750.000.- (guaraníes tres mil setecientos sesenta y ocho millones setecientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el Rubro 250 "ALQUILERES Y DERECHOS".----------

Art. 2°) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 20/2020 para la Locación de Edificio para Oficinas y Sucursal del Banco Nacional de Fomento en el Barrio Villa Morra de Asunción", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 20/2020, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 2°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 53 (cincuenta y tres) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por la presente Resolución.----------

Art. 5°) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Saruobi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES